

Volumen 3 - Número 3 - Julio/Septiembre 2016

REVISTA INCLUSIONES

REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0719-4706

Homenaje a Blanca Estela Zardel Jacobo

MIEMBRO DE HONOR COMITÉ INTERNACIONAL
REVISTA INCLUSIONES

Felipe Maximiliano Estay Guerrero



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
CAMPUS SANTIAGO

CUERPO DIRECTIVO

Directora

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

Subdirectora

Lic. Débora Gálvez Fuentes
Universidad de Los Lagos, Chile

Editor

Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Universidad de Los Lagos, Chile

Secretario Ejecutivo y Enlace Investigativo

Héctor Garate Wamparo
Universidad de Los Lagos, Chile

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés – Francés

Lic. Ilia Zamora Peña
Asesorías 221 B, Chile

Traductora: Portugués

Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Asesorías 221 B, Chile

Diagramación / Documentación

Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Asesorías 221 B, Chile

Portada

Sr. Felipe Maximiliano Estay Guerrero
Asesorías 221 B, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Carolina Aroca Toloza

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado

Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto

Universidad de San Pablo, Brasil

Dra. Nidia Burgos

Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Lic. Juan Donayre Córdova

Universidad Alas Peruanas, Perú

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandia

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Mg. Keri González

Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González

Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy

Universidad de La Serena, Chile

Dr. Aleksandar Ivanov Katrandzhiev

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Cecilia Jofré Muñoz

Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach

Universidad de Potsdam, Alemania

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Ph. D. Natalia Milanesio

Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero

Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Mg. Julieta Ogaz Sotomayor

Universidad de Los Andes, Chile

Mg. Liliana Patiño

Archiveros Red Social, Argentina

Dra. Eleonora Pencheva

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira

Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga

Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona

Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra

Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz

Universidad del Salvador, Argentina

Lic. Rebeca Yáñez Fuentes

Universidad de la Santísima Concepción, Chile

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo

Universidad de Chile, Chile

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia

Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel León-Portilla

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Antonio Carlos Pereira Menaut

Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Adalberto Santana Hernández

*Universidad Nacional Autónoma de México,
México
Director Revista Cuadernos Americanos, México*

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Comité Científico Internacional

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Mg. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Romyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dr. Iván Balic Norambuena

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile
Universidad de Los Lagos, Chile*

Dra. Ana Bénard da Costa

*Instituto Universitario de Lisboa, Portugal
Centro de Estudios Africanos, Portugal*

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidad Católica de Angola, Angola

Dra. Alina Bestard Revilla

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y
el Deporte, Cuba*

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros

Instituto Federal Sul-rio-grandense, Brasil

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Miguel Ángel de Marco

*Universidad de Buenos Aires, Argentina
Universidad del Salvador, Argentina*

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Dr. Sergio Diez de Medina Roldán

*Universidad Nacional Andrés Bello, Chile
Universidad de Los Lagos, Chile*

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dr. Francisco Luis Giraldo Gutiérrez

*Instituto Tecnológico Metropolitano,
Colombia*

Dra. Carmen González y González de Mesa
Universidad de Oviedo, España

Dra. Andrea Minte Münzenmayer
Universidad de Bio Bio, Chile

Mg. Luis Oporto Ordóñez
Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga
Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Juan Carlos Ríos Quezada
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile
Universidad de Los Lagos, Chile

Dr. Gino Ríos Patio
Universidad de San Martín de Porres, Per

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta
Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza
Universidad Estatal a Distancia UNED, Costa Rica

Dra. Vivian Romeu
Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. María Laura Salinas
Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

Dr. Stefano Santasilia
Universidad della Calabria, Italia

Dra. Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Evandro Viera Ouriques
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez
Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec
Universidad de Varsovia, Polonia

Asesoría Ciencia Aplicada y Tecnológica:
CEPU – ICAT

Centro de Estudios y Perfeccionamiento
Universitario en Investigación
de Ciencia Aplicada y Tecnológica
Santiago – Chile

Indización

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:



Information Matrix for the Analysis of Journals



**ANÁLISIS DE ROLES DE GÉNERO Y ESTEREOTIPOS EN FAMILIAS MINERAS BOLIVIANAS
A TRAVÉS DE LA TÉCNICA DE GRUPOS DE DISCUSIÓN**

**ANALYSIS OF GENDER ROLES AND STEREOTYPES IN BOLIVIAN MINING FAMILIES THROUGH
THE TECHNIQUE OF DISCUSSION GROUPS**

Dra. Mara García Rodríguez
Universidad de Burgos, España
musa_gr@hotmail.com

Fecha de Recepción: 18 de abril de 2016 – **Fecha de Aceptación:** 01 de junio de 2016

Resumen

Se realizaron Grupos de Discusión con adolescentes trabajadores bolivianos, cuyos resultados sirvieron para entender puntos de vista, concepciones y estereotipos que tienen los jóvenes frente a temas de violencia física y psicológica en un país donde nueve de cada diez mujeres son víctimas de algún tipo de violencia producida habitualmente en el hogar: asesinato, violación, esclavitud sexual, embarazo forzado, mutilación genital femenina, agresión física y agresión verbal (INE, 2014).

Palabras Claves

Roles de género – Estereotipos – Grupos de discusión – Adolescentes trabajadores – Potosí – Bolivia

Abstract

Discussion Groups with Young Bolivians Workers were performed, which results served to understand points of view, conceptions and stereotypes that the youth have in front of themes of physical and psychological violence in a country where nine out of ten women are victims of some type of violence usually produced at Home: murder, rape, sexual slavery, forced pregnancy, female genital mutilation, physical aggression and verbal aggression (INE, 2014).

Keywords

Gender roles – Stereotypes – Discussion Groups – Young Workers

Introducción

La no violencia debería comenzar en el ámbito del hogar y exige la realización de una intervención preventiva para conseguir un mayor impacto actuando en torno a las primeras relaciones amorosas, y desde las emociones. Más aún cuando estas relaciones se enmarcan dentro de un ámbito desestructurado ya sea social o moralmente; un entorno en el que confluyen diferentes culturas, etnias e individuos en un país como en nuestro caso es Bolivia.

Siguen abiertas las heridas de la pobreza extrema boliviana, aunque el porcentaje haya disminuido un 12% en los últimos cuatro años (2011-2015). La educación y la salud aún son tema central en la agenda pública, ya que son problemas que atentan directamente contra el cumplimiento de los preceptos básicos de la Nueva Constitución Política del Estado, junto con la no discriminación, los ingresos dignos y el trabajo.

La misma Constitución entiende por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Esto incluye violencia física, sexual y psicológica que tenga lugar dentro de la familia o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual. Violencia contra la mujer incluye también violencia en la comunidad cuando es perpetrada por cualquier persona, tratándose de violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar. De hecho, **más del 50% de mujeres entrevistadas** en un estudio reciente de la ONU sobre percepciones en torno al ejercicio de los derechos de las mujeres, declararon como **frecuente o muy frecuente la violencia contra mujer en su círculo familiar o cercano**.

Es por esto que se realizó un estudio con adolescentes bolivianos para comprobar el grado de machismo y/o feminismo que presentan en esta etapa tan concreta de sus vidas, aprendida y replicada desde su núcleo familiar, con el fin de intervenir mediante un Programa de Educación afectivo-sexual específicamente diseñado para ellos y modificar o eliminar estereotipos basados en violencia de género y falocracia.

Características del grupo de participantes

Los sujetos que participan en nuestra investigación se encuentran inscritos en el Centro Social Minero “Yachay Mosoj”, situado en el barrio minero de Potosí. A este Centro acuden niños, niñas y adolescentes relacionados con el trabajo de la minería, bien porque en ella trabajan sus padres o bien trabajan ellos mismos. Yachay Mosoj, proyecto derivado de PASOCAP (Pastoral Social Cáritas Potosí), cuenta con seis Educadores y Educadoras Sociales que ayudan en tareas escolares a grupos de edades muy abiertas, entre 4 y 24 años, en función de sus necesidades. El comedor social es el principal reclamo de sus participantes; de lunes a viernes acuden a almorzar un número aproximado de 120 niños, niñas y adolescentes.

Se ha llevado a cabo un grupo de discusión previo a la implementación del Programa de Educación Afectivo-Sexual como tal, y otro grupo de discusión al finalizar el Programa, tras tres meses de trabajo continuo con los adolescentes. Los grupos son

diferenciados entre chicos y chicas con el fin de que dieran sus respuestas de modo confidencial y sin estar coaccionados por el sexo opuesto. Conforman un total de 20 adolescentes, de los cuales 9 son chicos de edades comprendidas entre los 14 y 20 años de edad, mientras que el de chicas lo componen 11 personas con edades desde 13 hasta 21 años. Los nombres utilizados son falsos, con el fin de guardar su privacidad. Todos los sujetos acuden al colegio, exceptuando la chica más mayor, de 21 años. El tamaño ideal de los grupos de discusión oscila desde tres o cuatro participantes hasta un máximo de 12 o 13, de manera que el grupo sea lo suficientemente pequeño para que todos puedan opinar y, al mismo tiempo, lo suficientemente grande para que exista una diversidad de opiniones¹. A la hora de analizar e interpretar los datos recogidos se realizó una transcripción literal del discurso resultante de cada grupo de discusión, gracias a la grabación en video de las sesiones. Los datos obtenidos se analizaron cualitativamente.

Derechos hacia la mujer según la legislación boliviana

Si revisamos la Nueva Constitución Política del Estado Boliviano del 7 de febrero de 2009, en su capítulo sexto dedicado a la Legislación educativa, Educación, Interculturalidad y Derechos Culturales, encontramos una incorporación respecto a la antigua Ley sobre valores, como son la equidad de género, la no diferencia de roles, la no violencia y la vigencia plena de los derechos humanos. En el Artículo 15 de la Constitución Política del Estado de Bolivia se exponen las normas relativas al abuso sexual y violación, haciendo mención especial a las mujeres:

“Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.”

La Ley del 15 de diciembre de 1995 trata en los Artículos 2, 4, 6-A, 6-c, 22 y 23 la violencia contra la familia, o violencia doméstica, redactando que los bienes jurídicamente protegidos por la ley son la integridad física, psicológica, moral y sexual de cada uno de los integrantes del núcleo familiar. Define violencia en la familia o doméstica como la agresión física, psicológica o sexual, cometida por el cónyuge o conviviente, los ascendientes, descendientes, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral y los tutores, curadores o encargados de la custodia. Considera violencia física a las conductas que causen lesión interna o externa o cualquier otro maltrato que afecte la integridad física de las personas. Violencia sexual es definida como las conductas, amenazas o intimidaciones que afecten la integridad sexual o la autodeterminación sexual de la víctima. En los casos de violencia física o cuando la víctima de violencia sexual o psicológica sea un/una menor de dieciocho años o mayor incapaz, están legitimados para ejercer la acción la víctima y el Ministerio Público. En los demás casos de violencia sexual sólo la víctima está legitimada para ejercer la acción.

La Ley acuerda que toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. En la Convención sobre derechos humanos, la OEA firma el Pacto de San José de Costa Rica (1969) donde se expresa el Derecho a la Integridad Personal en el Artículo 5:

¹ M. Suárez, El grupo de discusión: una herramienta para la investigación cualitativa (Barcelona: Laertes. 2005).

“Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.”

Datos aportados por el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer², demuestran que pese a la nueva normativa, cada tres días en Bolivia muere una mujer víctima de feminicidio. El feminicidio infantil y adolescente, de hecho, va en aumento; entre enero y junio de 2012, el 37,21% de las víctimas era menor de 20 años. **De cada diez personas que acuden a los Servicios Legales Municipales (SLIM), nueve son mujeres y niñas** que sufrieron agresiones físicas, psicológicas, sexuales y económicas.

En 2013 y 2014 de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), confirman que la situación no ha mejorado en este tema; siete de cada diez mujeres en el país han sufrido algún tipo de violencia, mientras que de entre 12 países latinoamericanos, Bolivia registra los mayores índices de violencia contra la mujer.

El Director de igualdad de oportunidades del Ministerio de Justicia de Bolivia, Samuel Villegas, informó en el Periódico Noticias de Bolivia (2014) que las cifras en este país aumentan con el paso de los años, razón por la cual el gobierno está ejecutando políticas de resguardo para las mujeres en los 337 municipios donde se identifica esta problemática. Según la coordinadora del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), la Doctora Patricia Brañez, el 51,38% de los feminicidios en el año 2014 fue a manos de sus parejas sentimentales, donde el 42% de asesinadas tenía entre 18 a 30 años de edad. Los motivos principales fueron los celos, que conllevaron violaciones seguido de asesinatos.

Proyecto de investigación

El instrumento utilizado en la investigación que se presenta fueron Grupos de Discusión -previos a la puesta en práctica de un Programa de Educación afectivo-sexual y posteriores al Programa-, realizando las mismas preguntas con una diferencia temporal de 3 meses. Los grupos son diferenciados; se separan chicos y chicas con el fin de que dieran sus respuestas de modo confidencial y sin estar coaccionados por el sexo opuesto para ver los cambios realizados en las concepciones afectivas de los jóvenes. Para la transcripción y evaluación de los resultados se utilizaron programas de medida estadísticos y mapas conceptuales, a partir de los cuales se fue trabajando en una base de datos destinada al seguimiento de los menores que acuden diariamente al Centro Social Minero Yachay Mosoj.

Objetivos

- Detectar roles de género, actitudes machistas y estereotipos en las familias bolivianas a través de la técnica de grupos de discusión con sus adolescentes.

² Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM). Recuperado de: <http://www.cidem.org.bo>

- Favorecer el desarrollo del empoderamiento emocional de los y las adolescentes trabajadores, promoviendo la igualdad de género, trabajando el autoconcepto, la autoestima, el protagonismo, el liderazgo emocional, el ocio formativo y la cultura emprendedora desde un enfoque transformador e independiente, creando así un control efectivo de su propio cuerpo, mente y salud sexual y reproductiva gracias a un Programa de Educación afectivo-sexual.
- Realizar un estudio previo y final de los y las adolescentes, de sus concepciones acerca del funcionamiento familiar y de los cambios producidos mediante la herramienta de creación de Grupos de Discusión como eje que vertebra todo el proceso de investigación, ya que sobre ellos se aplica el Programa.
- Promover las relaciones interpersonales y la salud afectiva integral de los jóvenes participantes.
- Sensibilizar a los y las adolescentes en favor de los buenos tratos personales en contra de la violencia y abuso sexual.
- Contribuir a la prevención y detección precoz de relaciones personales indignas, tales como el machismo, intolerancia, vejación, violencia o abusos.

Método de Investigación

A partir de la experiencia de trabajo con NAT's en Potosí, durante estancias previas años anteriores, se diseñaron las siguientes preguntas específicamente proyectadas para ser respondidas por adolescentes trabajadores bolivianos en los Grupos de Discusión. La investigación realizada tiene carácter cuantitativo y cualitativo, al tratarse preguntas cuyos resultados deben clasificarse por sujeto y definición. Todas las preguntas presentan un patrón abierto, donde los jóvenes pueden explayarse en sus respuestas y ofrecer opiniones y nuevos temas que favorecen la intervención de sus compañeros. En los mapas conceptuales, el número situado dentro de los corchetes indica el número de adolescentes que han dado esa respuesta.

Muestra

El número de participantes en los Grupos de Discusión comprende un total de 20 sujetos de edades comprendidas entre los 13 y los 21 años de edad. No se ofrecerán nombres ni apellidos con el fin de guardar su privacidad. Existen 12 chicas y 8 chicos, por lo tanto el porcentaje es de 40% masculino y 60% femenino. Conviven en diferentes barrios de la ciudad de Potosí, no son familiares entre sí y todos se encuentran inscritos en el Centro Social Minero "Yachay Mosoj".

Análisis de datos

Grupos de Discusión Previos

Pregunta 1: ¿estás a gusto con tu género?

Contestando a esta primera pregunta, tanto el grupo de chicos como el de chicas responde tajantemente en positivo. En cambio hay gran diferencia a la hora de la explicación en cada uno de los grupos masculino y femenino. Los chicos explican de

manera más extensa las razones por las cuales dan esta respuesta. Ellos están muy cómodos con su género; todos están de acuerdo en las respuestas que dan sus compañeros y se apoyan unos a otros. Chato, por ejemplo, afirma que a ningún hombre le gustaría ser mujer, defendiéndose en la condición sumisa que éstas deben adoptar con sus esposos. Álvaro explica que ser hombre es bueno y divertido porque las mujeres sufren mucho mientras los hombres les engañan. A la vez también trabajan y tienen que hacer un esfuerzo muy grande. Explica que las mujeres se quejan de todo. José Luis apoya este argumento diciendo que los hombres tienen más libertad y que las mujeres no hacen nada fuera de su pareja.

El grupo de las chicas es más reservado. Karina es la única que habla y consigue una afirmación al unísono cuando dice que a ellas les gusta ser mujeres.

Pregunta 2: ¿quién realiza en mayor medida las labores del hogar?

Rebeca, Jheny, Hilda, Espada, Cynthia, Maria Isabel y Sonia contestan a la pregunta en primera persona: *“yo lo realizo todo”*. Ruth y Luisa realizan las labores del hogar junto con sus madres. La madre de Aby es la única encargada del cuidado de su casa, mientras que en casa de Karina el aseo se hace todos los días de la semana y son su madre y su cuñada quienes se encargan.

El grupo de los chicos contesta al unísono a esta pregunta: *“La mamá”*. Chato explica:

“Para mí sería como escala. Osea, primero la que más realiza labores en la casa es la mamá, el que menos realiza labores es el papá y en el medio está la responsabilidad de los hijos, de mis hermanas en mi caso porque yo soy el único hijo. El papá se encarga de trabajar, nos gusta ser hombres y por eso trabajamos y la mamá es la que no entiende, pero cuando las madres a veces viajan, sus hijos tienen que hacerse cargo. Por ejemplo, en mi familia cuando mi mamá viaja por mucho tiempo, mis hermanas son las que se ocupan de todo”.

Pregunta 3: ¿de quién es la obligación de atender la casa? ¿Por qué?

La primera respuesta que dan tanto el grupo de chicos como el de chicas es que la obligación de atender la casa es de todos los que conviven en el hogar, excepto Chato que dice que la obligación es de la mujer. Álvaro explica que los hombres van directamente a la madre porque es la que tiene que estar atenta a la casa, como ama de casa, aunque en sí el verdadero trabajo tendría que ser de todos. Rara vez los hijos o el marido la apoyan o ayudan. En algunas familias en las que falta la madre se encargan las hijas, solamente las mujeres, el varón no se hace cargo de nada, solo vive, trabaja y nada más.

Aby explica que hay familias en las que falta la madre y son los hombres los encargados de hacer las tareas, de forma organizada.

Pregunta 4: ¿quién debe ser la fuente principal de ingresos en una familia? ¿Por qué?

Hilda y Cynthia opinan que debe ser el padre. El resto de sus compañeras explican que deben ser tanto el padre como la madre los que ingresen dinero en la familia, y en algunos casos, los hermanos/as mayores cuando no exista uno de los dos progenitores. *“De todas formas, los hombres no quieren asumir responsabilidades”*, dice Cynthia. Karina se expresa:

“Al cuidado de nosotros están nuestros padres. Dependemos de ellos y por eso yo creo que es más el papá el encargado de traer dinero a casa porque recibimos más cuidados de la mamá. La cabeza y el eje principal de la familia es la mamá; es el motor importante para guiar a los hijos, para ayudarles en sus cosas, tal vez deberes que su papá no va a poder hacer ya que se encarga de traer el dinero a la casa, que es al papá al que más le corresponde. Él no es tan necesario digamos, no veo tan necesario su papel de padre con los hijos y los hijos tenemos más confianza hacia la mamá porque la vemos una persona más sociable.”

El grupo de chicos dice claramente que la obligación de ingresar dinero en casa es siempre del padre. Álvaro explica que hay diferentes tipos de familias. Chato explica:

“La principal fuente de ingresos es el padre porque nos gusta ser hombres, nosotros trabajamos y eso está entrando en la familia, nosotros cuidamos a la mujer cuando está embarazada, a los hijos, osea en nosotros está la obligación de trabajar y dar el dinero para que la madre administre”.

Pregunta 5: ¿cómo tiene que ser un hombre? ¿Por qué?

Chato es el primero en dar su opinión. Cree que para ser agradable a la mujer, el hombre debería ser trabajador y amoroso, debe mostrar interés por ella y cuidarla. Está convencido de que eso es lo que una mujer busca en un hombre. Dice que un buen hombre debe hacer el bien primero para los demás y después para él mismo. Bebetto opina que un hombre siempre debe satisfacer las necesidades de una mujer. Álvaro explica que Dios creó al hombre y a la mujer, aunque en la actualidad hay hombres que deciden ser mujeres. No ve esta opción dentro de la normalidad. El hombre siempre tiene que ser por naturaleza hombre porque eso es lo que Dios ha determinado y un varón tiene que relacionarse con su sexo opuesto. Cristian dice que para satisfacer a una mujer, en primer lugar hay que respetarla. También defiende que los hombres deben ser trabajadores y en el caso de los jóvenes, estudiar y preocuparse de las mujeres en el caso que corran algún peligro.

Ruth piensa que un hombre debe ser respetuoso y responsable. Ella busca un hombre “*hecho y derecho*”, al igual que Aby. Maria Isabel dice que un buen hombre es aquel que practica todos los valores y que no obligue a una mujer a hacer las cosas como siempre quiera él. Espada está de acuerdo con sus compañeras y apunta que los hombres siempre son toscos y machistas.

Pregunta 6: ¿cómo debe ser una mujer? ¿Por qué?

Los chicos hablan de la existencia de dos tipos de mujeres: las que se hacen respetar y las que dejan que los hombres jueguen con ellas y no cuidan su reputación. Estas últimas se dejan besar, tocar, manosear y abrazar por cualquier persona sin necesidad de conocerle. Cristian las define como cochinas y prostitutas. Una mujer que se hace respetar es la que se enoja si algún hombre se acerca y la molesta, entonces el hombre sabe que debe ir con cuidado y hablar a una cierta distancia. Cristian cree que sería ideal que hubiera un 90% de este tipo de mujeres en Potosí:

“Una mujer debería de ser responsable, velar siempre la salud de los demás, de la familia; una mujer siempre tiene que limpiar la suciedad en la carita de los hermanos pequeños, su moquito, porque nosotros trabajamos y hacemos llegar dinero a la casa; debe lavar la ropa, dar de comer, cocinar,

saber ordenar el cuarto... bueno, esa es la labor de la mamá, para mí cada mujer debería ser así.”

José Luis opina que la mujer siempre debe ser respetada y debe hacerse respetar y ella misma respetar al resto. Debe ofrecer confianza y ser fiel porque si no hablaría mal la gente de ella. Termina diciendo que *“una mujer es lo bueno”*. Chato habla del comportamiento de la mujer en cuanto a que debería ser siempre positivo en su relación con las personas, con una forma de hablar dulce, que favorezca a su familia, a quienes la rodean y a ella misma para que exista un equilibrio.

Dentro del grupo de las chicas, Maria Isabel opina que las mujeres también tienen que ser amables, cariñosas y respetuosas a la vez, exactamente igual que un hombre. Jheny dice que toda mujer tiene que saber entender los espacios que necesitan los chicos y respetarse mutuamente si quieren que esa relación vaya bien y no se condene al fracaso.

Pregunta 7: ¿quién tiene que ser la persona de autoridad en casa? ¿Por qué?

Luisa, Maria Isabel, Sonia y Karina responden que deben tener la autoridad tanto la madre, el padre y hermanos mayores. Aunque tal vez algo más debe marcar el padre. Hilda opina que debe ser en mayor parte el padre. Ruth, Sonia y Aby abogan por los dos, padre y madre a partes iguales. Dicen que cuando les piden permiso para ir a algún lugar, se pide primero al padre y luego consultan entre los dos. Espada argumenta que en algunos casos sería el padre ya que es más estricto que la madre y tiene más autoridad en todo, aunque esto no es generalizado. En el caso de Karina, al trabajar su padre fuera de la ciudad, es siempre su madre quien ejerce la autoridad en casa.

En el grupo de los chicos, Álvaro explica de forma muy democrática el tema, exponiendo que hay varios tipos de familia y todas son diferentes, por lo tanto en unas familias puede ser la autoridad la madre, en otras el padre y en otras el hijo o hija mayor. No están conformes el resto de sus compañeros con la respuesta, y responden: *“Sí, pero primero debe ser el padre.”*

Pregunta 8: ¿qué tareas debe desempeñar hombres y mujeres? ¿Por qué?

Maria Isabel opina que hombres y mujeres deben desempeñar distintas tareas, por ejemplo, el hombre debe realizar los trabajos forzados, el trabajo duro, mientras que la mujer otros más livianos en los que no haya que hacer mucho esfuerzo. En cuanto a las tareas de la casa, Hilda cree que las debe desempeñar una mujer ya que es su responsabilidad. Espada apunta que es también la mujer la responsable de educar a sus hijos, lo cual debate Ruth; ella opina que la educación es tarea del padre. Aby interviene con su opinión:

“Los hombres son profesores también, hay de todo, hombres y mujeres, pero los trabajos de las mujeres tienen que ser algo más livianos. Algunos hombres son frágiles, por ejemplo mi hermano no puede hacer fuerza y coger cosas pesadas, si lo hace se desmaya, es muy débil. También hay hombres fuertes que lo soportan todo.”

A esta explicación, Karina apunta que también existen mujeres fuertes que pueden soportar trabajos duros, como el de la Mina, aunque trabajando fuera como palliris (limpiadoras de mineral), o carretilleras (transportando grandes cargas de minerales y escoria), ya que dentro no está permitido que las mujeres accedan por cuestiones ideológicas y culturales.

El grupo masculino ofrece otra visión sobre qué tareas deben desempeñar hombres y mujeres. Chato y Álvaro defienden que cada uno debe hacer lo que mejor pueda, por ejemplo, las tareas de la casa pueden hacerlas tanto hombres como mujeres, y es necesario que sea así para que no sufran los hijos y las hijas de machismo y feminismo. José Luis no comparte la idea; el hombre es quien debe traer el dinero a casa, y la mujer debe administrarlo y criar a sus hijos *“porque está obligada”*, argumenta. Álvaro defiende su postura: *“Antes se veía eso, el hombre solamente llevaba el dinero pero ahora son ambos, hombre y mujer pueden trabajar y ambos están llevando dinero a su casa.”*

Grupos de Discusión Final

Pregunta 1: ¿estás a gusto con tu género? ¿Por qué?

Todos los miembros de ambos grupos contestan afirmativamente. Su respuesta es firme. Chato explica: *“El hombre mantiene a la familia ¿verdad? Es él quien lleva la cabeza, mantiene a los hijos, la familia, la mujer. Todos dependen de él. Yo estoy orgulloso de ser hombre”*.

Luisa y Ruth explican que ser una mujer siempre sienta bien: *“Una mujer puede vestirse con ropa bonita y arreglarse. Esto a una chica la hace sentir especial”*. Cynthia pone el punto de humor diciendo: *“Sí estamos cómodas, porque no podemos cambiarnos de sexo. Además el hombre también nos recita”*. Todas ríen.

Pregunta 2: ¿quién realiza en mayor medida las labores del hogar? ¿Por qué?

Las respuestas de ambos sexos son las mismas que ofrecieron en los grupos de discusión previos, excepto Fidel que explica. *“En mi casa todos trabajamos, cada uno tiene su labor: un día lava platos, otro día limpia los servicios, otro día hace la limpieza del cuarto, de la ropa, así. Nadie realiza más labores, todos igual porque es más fácil, cada uno cuando tiene su tiempo libre lo hace.”*

Pregunta 3: ¿de quién es la obligación de atender la casa? ¿Por qué?

El grupo de los chicos al completo contesta que la obligación de atender la casa es de todos por igual, ya que una familia se compone de padre, madre e hijos, y todos conviven en el hogar. Chato dice que mayormente atiende la casa la madre.

En el grupo de las chicas, la respuesta está dividida en dos opiniones diferentes. La mayoría opina que la obligación de atender la casa es de todas y cada una de las personas que componen la familia. Sonia, Cynthia y Jheny creen que la obligación es más de los padres, ellos deben atender.

Pregunta 4: ¿quién debe ser la fuente principal de ingresos de la familia? ¿Por qué?

Luisa, Sonia, Jheny y Karina responden que debe ser el padre en encargado de generar ingresos en el hogar porque es el pilar y cabeza de familia, debe proteger a todos y aportar el dinero. Jheny y María Isabel informan que normalmente contratan primero a varones en los trabajos porque dicen los jefes que las mujeres son más endeblas. Cynthia opina que deben ser tanto el padre como la madre quienes trabajen. Espada y Ruth creen que en general deben ingresar dinero en la familia las personas más mayores, no especificando madre, padre o hermanos, ya que generalmente ellos son los que trabajan

para los más pequeños de la casa. “Para los trabajos pesados siempre es un hombre”, explica Aby.

El grupo de discusión masculino opina al completo que la fuente principal de ingresos de la familia debe ser el hombre. “El padre es el que tiene que mantener a la familia porque los hijos deben estudiar”, explican.

Pregunta 5: ¿cómo tiene que ser un hombre? ¿Por qué?

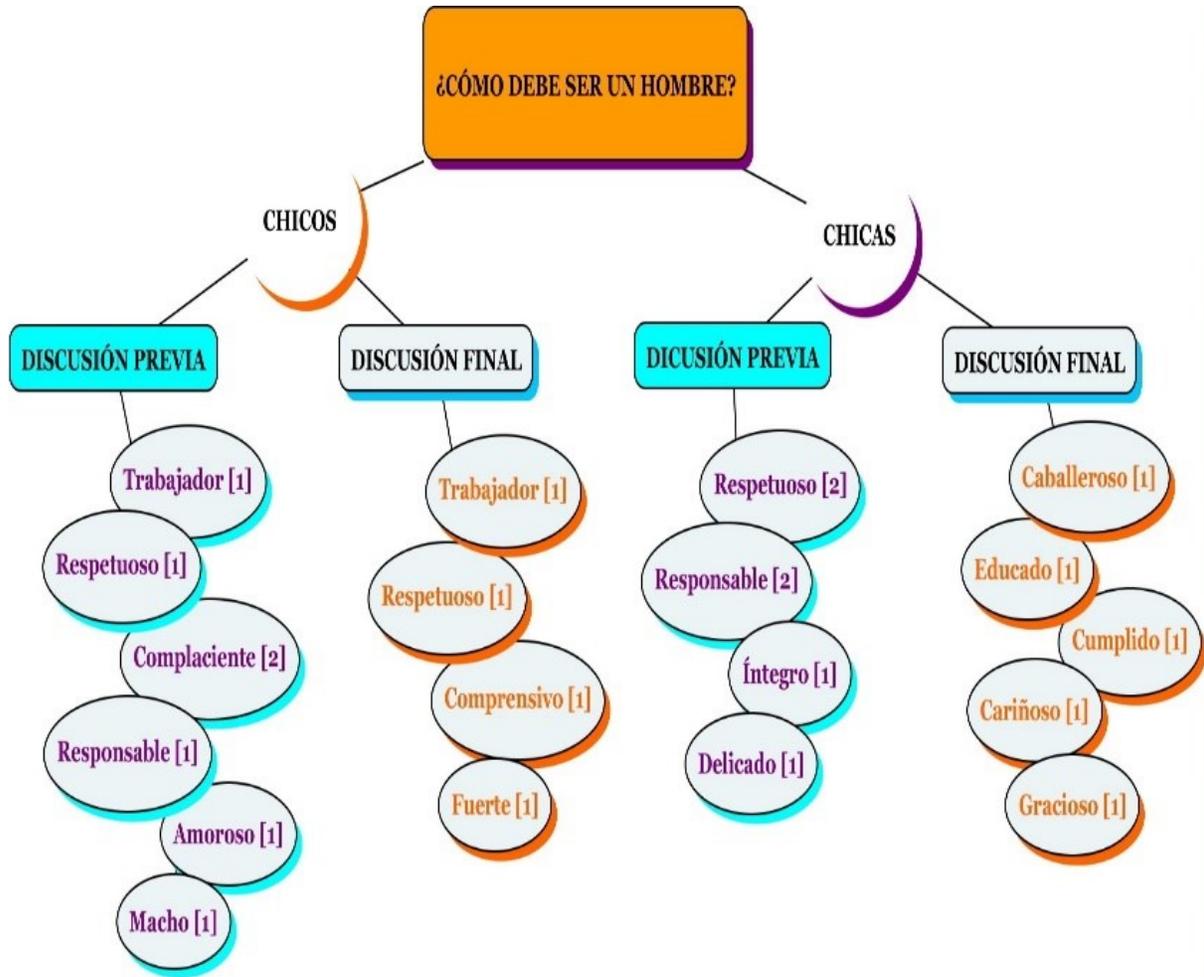


Figura 1
 Respuestas de chicas/chicos y Grupos de Discusión Previo/Final
 Fuente: Elaboración propia

Pregunta 6: ¿cómo tiene que ser una mujer? ¿Por qué?

La respuesta a esta pregunta la ofrecen de manera muy personal, las chicas se centran en cómo debe ser una mujer dentro del matrimonio y en su actitud hacia su marido.

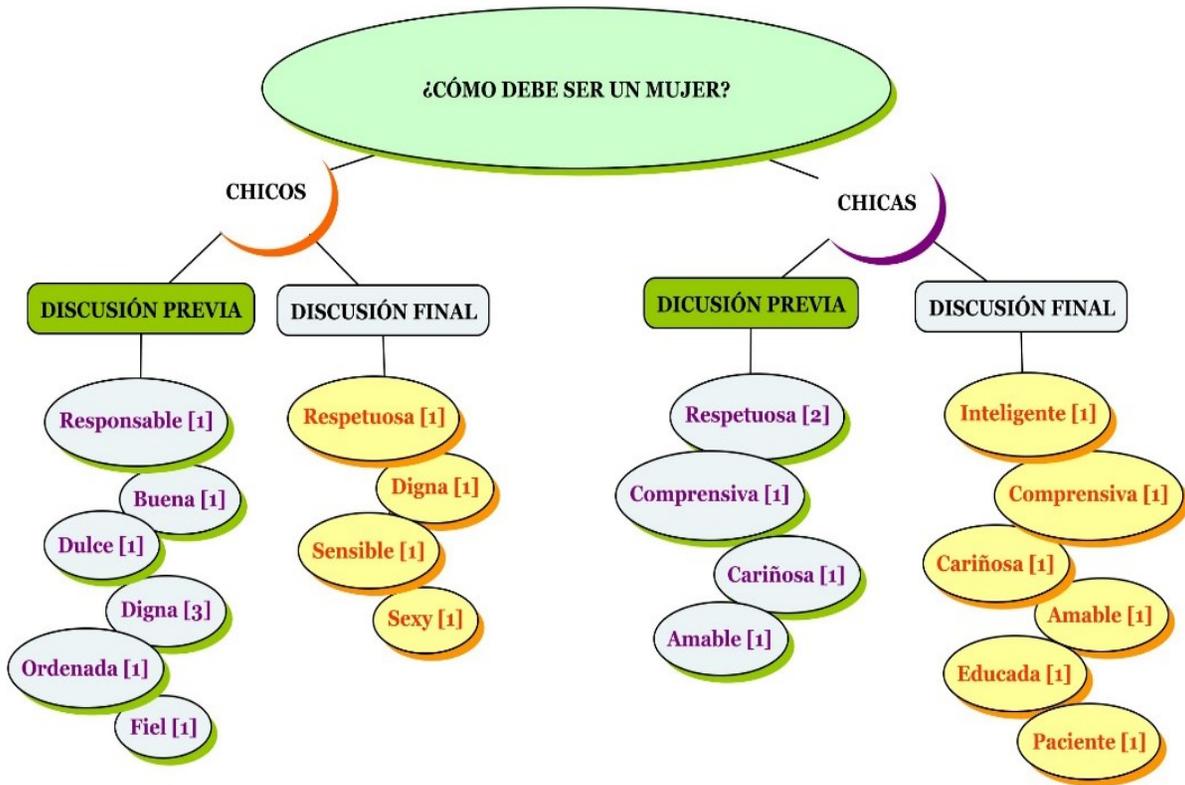


Figura 2
 Respuestas de chicas/chicos y Grupos de Discusión Previo/Final
 Fuente: Elaboración propia

Pregunta 7: ¿quién tiene que ser la persona de autoridad en casa? ¿Por qué?

Los chicos tienen opiniones similares en cuanto a esta pregunta. La mayoría del grupo opina igual que Álvaro, Mario, Conde y Beбето: *“Deben ser ambos padres los que ejerzan la autoridad dentro de casa. Los padres al fin y al cabo tienen que satisfacer las necesidades de sus hijos, tal vez por la experiencia”*. Beбето explica que no todas las familias se rigen por las mismas normas y no siempre los padres tienen toda la autoridad.

Sonia es la única persona del grupo femenino que opina que es el padre quien debe ejercer la autoridad en casa: *“A veces también los hermanos mayores, pero el papá es el único de autoridad real”*. El resto de chicas indica que son tanto el padre como la madre quienes tienen que tener autoridad. Aby y Maria Isabel dicen que la autoridad se gana con la edad; los hermanos mayores deben hacerse respetar por los pequeños. Luisa y Hilda creen que un hogar debe ser dirigido por alguien que tenga experiencia y que sea maduro.

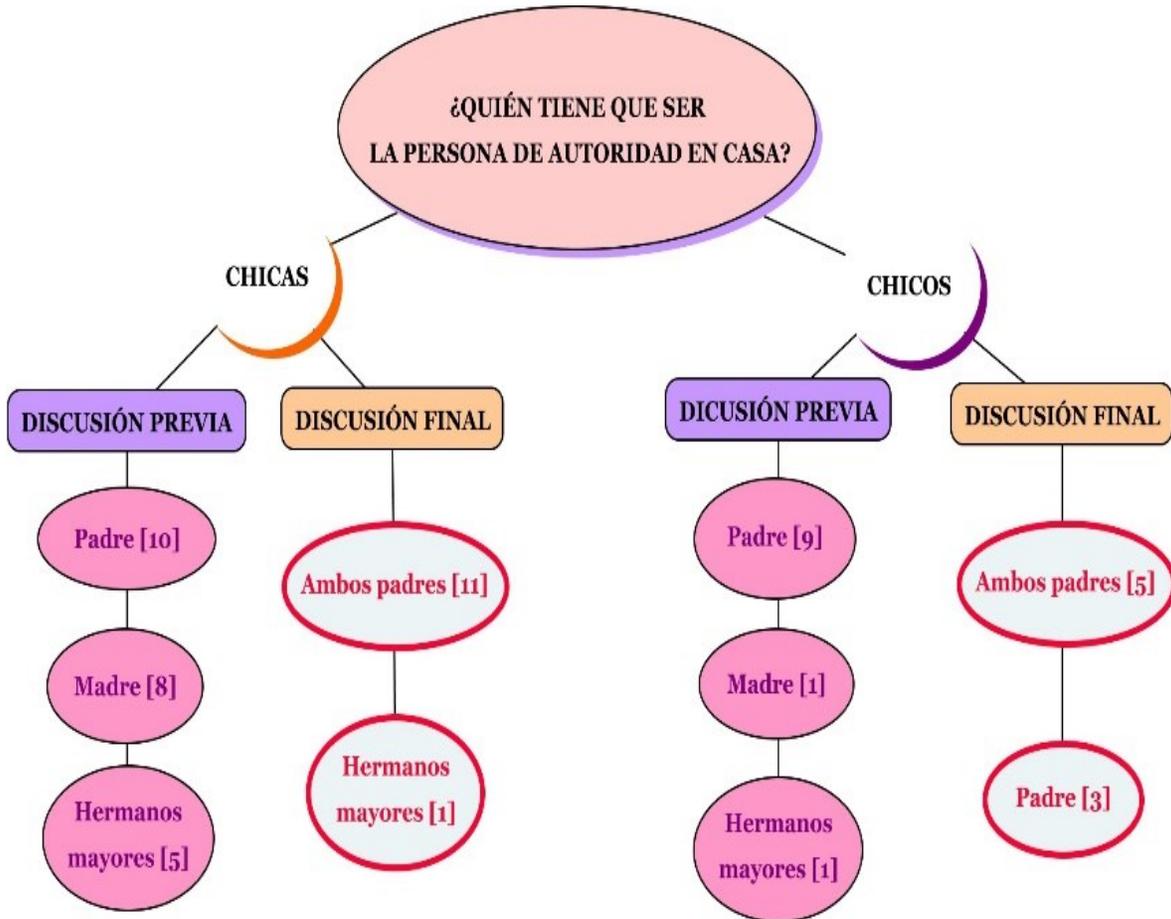


Figura 3
 Respuestas de chicas/chicos y Grupos de Discusión Previo/Final
 Fuente: Elaboración propia

Pregunta 8: ¿qué tareas debe desempeñar cada uno? ¿Por qué?

Karina da su aportación en relación a la pregunta: *“Hombres y mujeres deben hacer ambas tareas porque tanto en la cocina, limpieza, lavar, pueden hacerlo los hombres igual”*.

Álvaro es quien toma el protagonismo respondiendo a la pregunta. Sus compañeros no replican su opinión y todos la aceptan como válida:

“Cada uno debe realizar la tarea que le corresponda, unos trabajan, otros estudian, cada uno practica diferentes actividades o trabajos de acuerdo a un horario, digamos. Siempre hay que planear y organizar lo que hace cada uno y ambos juntos, sea mujer o hombre”.

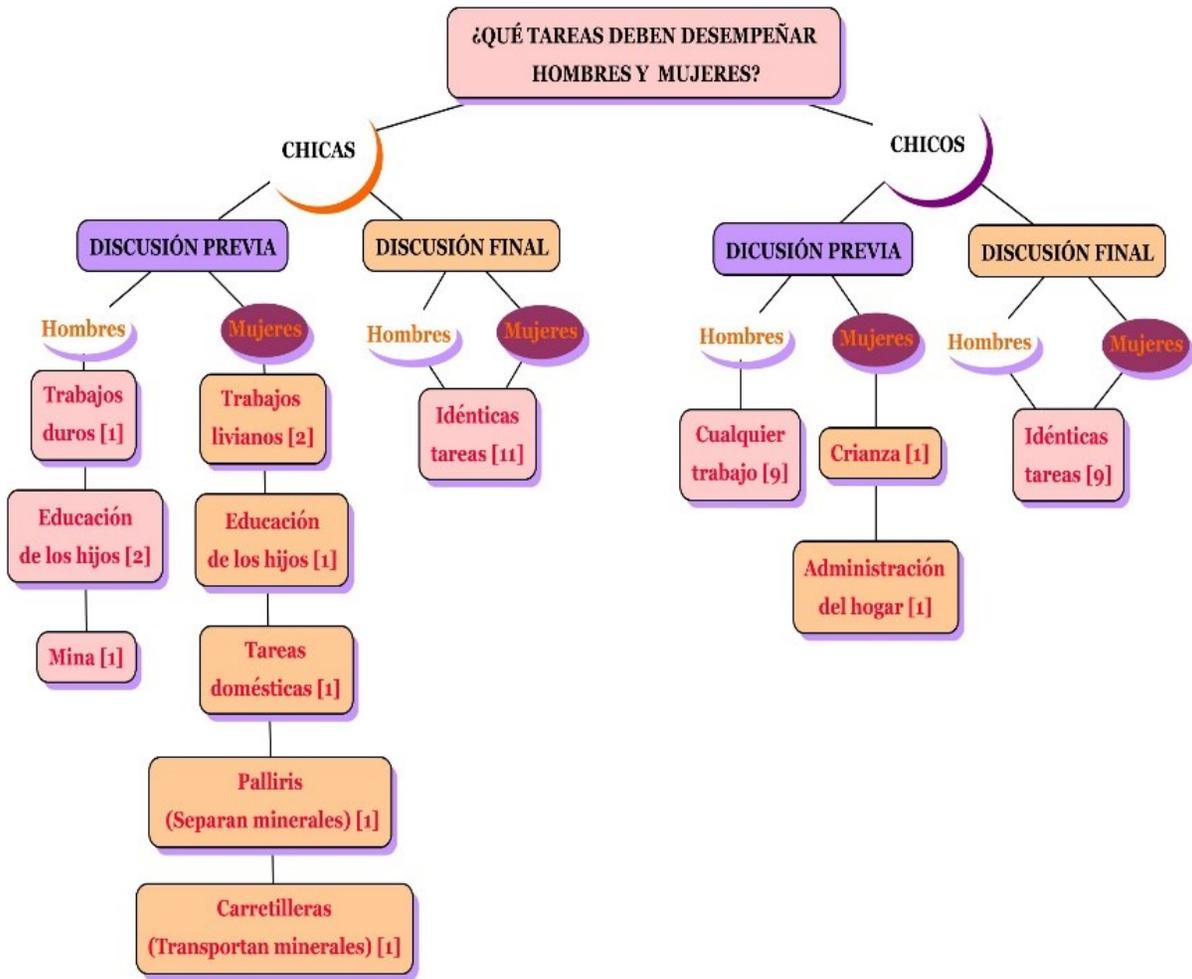


Figura 4
 Respuestas de chicas/chicos y Grupos de Discusión Previo/Final
 Fuente: Elaboración propia

Resultados de la Investigación

Los resultados de esta investigación se dividen en tres partes. En primer lugar, existen unas cuestiones en las que los adolescentes han modificado en su pensamiento de modo diametralmente opuesto: Para los chicos, aumenta la importancia de que exista afecto y cariño en una relación de pareja. Ya no entienden confianza como lo opuesto a la desconfianza, es decir, los celos. Cambia el concepto de atender la casa. Ahora es obligación de todos los miembros del hogar, cuando antes era principalmente obligación de la madre. Se observa un cambio de actitud en relación a tareas destinadas a hombres y mujeres. Previamente los trabajos duros eran para los hombres. Las mujeres eran blandas y débiles. Ahora cualquier sexo puede desempeñar cualquier oficio y/o estudio. La importancia de que sólo a la mujer la importa llegar virgen al matrimonio varía en cuanto a que debería ser igual de importante para ambos sexos llegar vírgenes al matrimonio. El amor sin sexo deja de ser visto como causa de infidelidades en un matrimonio. Religiosos, ancianos y novios son ejemplos que evidencian cómo se puede dar más importancia al amor y al cariño. Se observa un cambio de actitud sobre la necesidad o no de tener pareja para ser feliz. Ahora su felicidad no depende obligatoriamente de alguien. La infidelidad es

normal dentro de la cultura y sociedad boliviana. Ahora la definen como causante de divorcios, muertes, rencor, traumas y venganza. Se ha conseguido aumentar la autoestima del grupo femenino. Ahora se sienten más importantes, especiales y guapas.

En segundo lugar se presentan aquellas cuestiones en las que los adolescentes no han modificado su pensamiento de modo diametralmente opuesto, son las siguientes: El padre es el primer trabajador dentro de la escala familiar, seguido de la madre y por último de los hermanos o hermanas más mayores, esta jerarquía es aceptada culturalmente. El padre debe ser la fuente principal de ingresos de la familia, seguido de la madre y por último los hermanos o hermanas más mayores. Las mujeres son las encargadas de realizar las labores domésticas, seguidas de las hermanas, los hermanos y por último sería el padre. Los hombres gozan de un salario profesional más alto que las mujeres en Bolivia. En cuanto a las características predominantes de cómo deben ser los chicos: trabajadores, responsables y respetuosos. Las chicas deben ser amables y cariñosas. No creen que las relaciones amorosas se basen principalmente en el sexo, ya que depende de la propia pareja y de las necesidades de cada persona.

Por último, se clarificaron en los jóvenes los siguientes conceptos a lo largo del proceso: Satisfacer ya no es sinónimo de mandar, sino que es definido como algo beneficioso y positivo. Los ejes predominantes que guían las relaciones ideales de chicas y chicos son el amor, respeto, confianza, comprensión, sexo seguro, paz y tranquilidad. En segundo lugar dan importancia a la madurez, la compatibilidad y los cuidados. Amor pasa de ser un concepto abstracto relacionado con la ilusión, a ser definido como un fuerte y lindo sentimiento que aporta felicidad, con sus ventajas y sus desventajas. Autoridad ya no es ser más que nadie o ser responsable de personas, sino que es definido como liderazgo, mandato y poder. La autoridad en el hogar pasa de tenerla el padre a ejercerla ahora la persona más responsable, bien sean hermanos mayores, madre o padre, indistintamente. Opinan que la violencia física y verbal es causa del machismo y éste sucede por imitación. Violador es la persona que fuerza a otra a mantener relaciones sexuales. Ejemplos dados sobre la existencia del sexo sin amor son: la búsqueda del placer, las violaciones y la prostitución. El respeto personal y el respeto mutuo está basado en la reciprocidad, la amabilidad y la empatía.

Conclusiones

De algún modo, podemos avalar todos los vacíos en Educación para la Salud que poseen los adolescentes bolivianos. Realmente, el fracaso de los programas de Educación Afectivo-Sexual destinados tanto a los niños (anatomía) como a los jóvenes, se encuentra en el estudio exclusivo de aspectos relacionados con la genitalidad y la información (que no formación) en materia sexual que oferta el Estado boliviano.

Esta llamada información sexual se trunca y pierde efectividad si no es considerada desde y junto con la educación afectiva y hacia las familias. Se aprecian vacíos importantes a la hora de descubrir la importancia de la estima hacia la propia persona, la ausencia del valor del apego y la confianza depositada en personas cercanas, entender la cordialidad y sensibilidad que nace entre las personas de igual y/o diferente sexo, descifrar los límites desconocidos del enamoramiento o saber cómo gestionar la antipatía y la indiferencia que puedan sentir los jóvenes frente al sexo opuesto, trabajando estos sentimientos desde el respeto.

Que los profesionales no estén suficientemente formados en la materia y que la aplicación de esta formación sea discontinua en el tiempo, deja realmente claro que no existe una correcta formación, ya que se ha podido comprobar cómo el trabajo con adolescentes durante 16 sesiones a lo largo de 32 horas, ha bastado para que en los jóvenes se viera realmente una modificación no solamente en los conocimientos, sino también en la focalización y gestión de los sentimientos hacia las personas del sexo opuesto. Gracias a la investigación realizada, se han podido observar varias tendencias. Por su parte, los resultados de los grupos de discusión han sido analizados desde dos comparativas: una comparativa entre hombres y mujeres, y otra desde los grupos previos y posteriores a la implementación del Programa de Educación Afectivo-Sexual. Los resultados nos muestran datos relevantes de los comportamientos individuales y sociales establecidos en la sociedad boliviana y en los adolescentes trabajadores.

Recomendaciones

En todo el país de Bolivia se constituye estrategia nacional la erradicación de la violencia en la familia. El Estado, a través de sus instituciones especializadas y en coordinación con asociaciones civiles e instituciones privadas relacionadas con la materia, debe promover la incorporación en los procesos de enseñanza-aprendizaje curricular y extra-curricular, así como orientaciones y valores de respeto, solidaridad y autoestima de niños, jóvenes y adultos de ambos sexos, fomentando el acceso, uso y disfrute de los derechos ciudadanos sin discriminación de sexo, edad, cultura y religión.

Es su labor impulsar un proceso de modificación de los patrones socio-culturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todos los niveles del proceso educativo para contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de prácticas basadas en la supuesta inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia.

Difundir los derechos y la protección de la mujer dentro de la familia es prioritario, así como el acceso a la salud, evitando la discriminación o actos de violencia que la perjudiquen o alteren y divulgar la Convención de las Naciones Unidas sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana de la Organización de los Estados Americanos para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra la Mujer.

Bibliografía

Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM). Recuperado de: <http://www.cidem.org.bo>

Cerviño, M. J. et al. El amor y la sexualidad en la educación. Instituto de la Mujer. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid: Estilo Estugraf Impresores. 2013.

Constitución Política del Estado Purinacional de Bolivia. Asamblea Constituyente de Bolivia. Congreso Nacional. 2009.

Fondo de Población de las Naciones Unidas. Estrategia integrada e intersectorial del " proyecto adolescencia educación y sexualidad ". 1997.

Heaton, T. B. y Fortste, R. Education as policy: the impact of education on marriage, contraception, and fertility in Colombia, Peru and Bolivia. 45 (3-4) (1998) 194-213.

Instituto de Formación Femenina Integral. Guía de competencias departamentales y municipales para promover la igualdad y equidad de género en el proceso autonómico. Recuperado de: http://www.iffi.org.bo/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=10&Itemid=113 (2002).

Instituto Nacional de Estadística. Datos Estadísticos de Bolivia. Recuperado de: <http://www.ine.gob.bo/>

Lagarde, M. El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías. Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. Gobierno de la Ciudad de México. Decidiendo Juntos. México D. F: 2012.

Muruchi. Plan Estratégico de Yachay Mosoj: Desarrollo de capacidades para una vida digna de JANN's y sus familias dedicadas a la actividad minera. Potosí: Bolivia. 2010.

PASOCAP. Proyecto "Promoviendo el protagonismo y la participación de los NAT's para la defensa y cumplimiento de sus derechos". Potosí: Bolivia. 2009.

Plan Nacional para la Igualdad de Oportunidades. Mujeres Construyendo la Nueva Bolivia para Vivir Bien. Ministerio de Justicia. Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales. Recuperado de: <http://www.hsph.harvard.edu/population/womenrights/bolivia.women%27splan.08.pdf> (2008).

Suárez, M. El grupo de discusión: una herramienta para la investigación cualitativa. Barcelona: Laertes. 2005.

Para Citar este Artículo:

García Rodríguez, Mara. Análisis de roles de género y estereotipos en familias mineras bolivianas a través de la técnica de grupos de discusión. Rev. Incl. Vol. 3. Num. 3, Julio-Septiembre (2016), ISSN 0719-4706, pp. 10-25.

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.